

# CENACE

CENTRO NACIONAL DE  
CONTROL DE ENERGÍA



## Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016 Segunda Sesión de Capacitación

Julio de 2016

# CENACE

CENTRO NACIONAL DE  
CONTROL DE ENERGÍA



## Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016 **CAPACIDAD LEGAL**

# TIPO DE LICITANTE



## PERSONA FÍSICA



## PERSONA MORAL

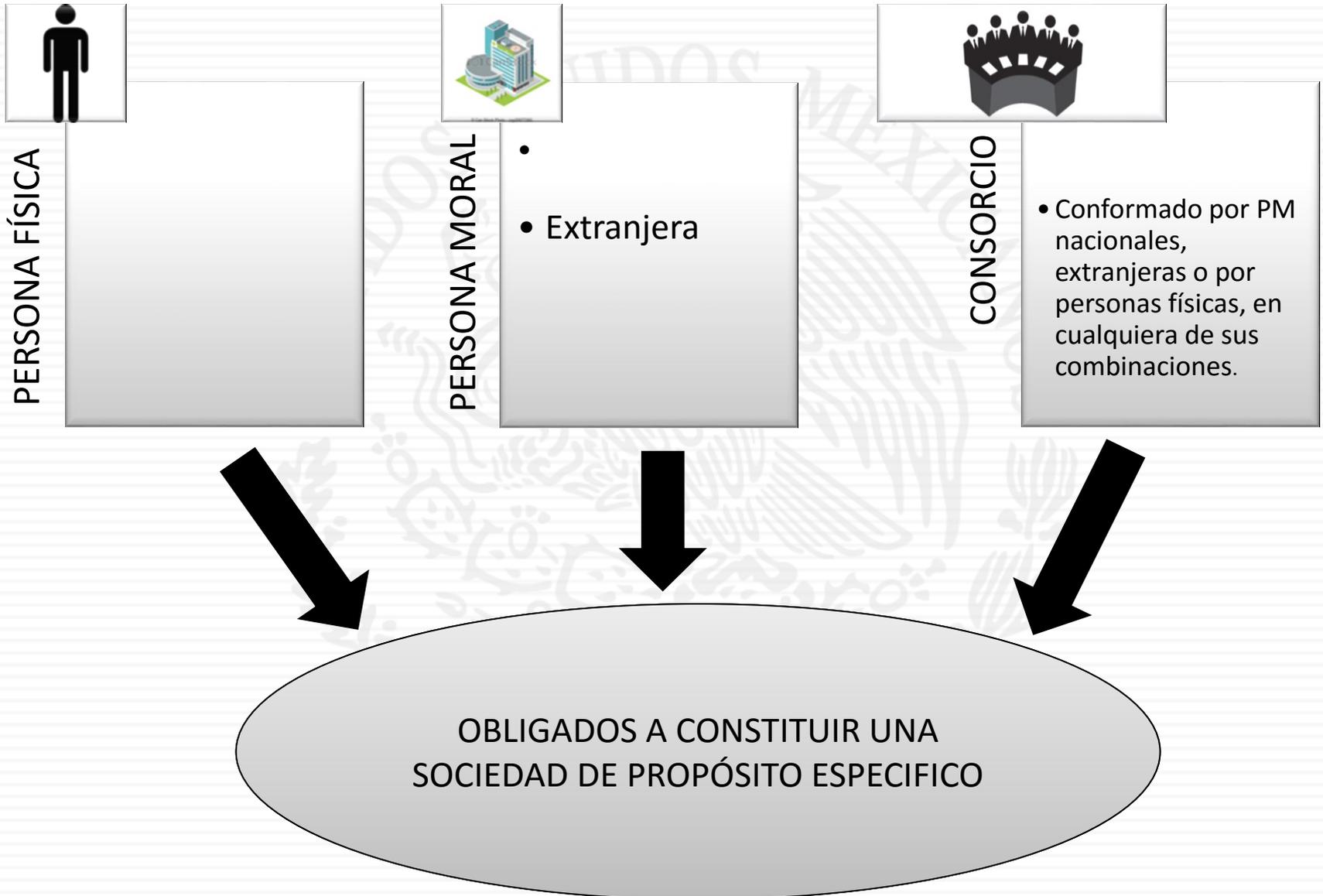
- Nacional
- Extranjera



## CONSORCIO

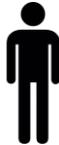
- Conformado por PM nacionales.
- Conformado por PM nacionales, extranjeras o por personas físicas, en cualquiera de sus combinaciones.

# OBLIGADOS A CONSTITUIR SPE



# PERSONA FÍSICA O PERSONA MORAL

## PERSONA FÍSICA :



- En caso de resultar asignatario deberá obligarse en los términos del formato a constituir una persona moral conforme a las leyes mexicanas, de la que sea propietaria de al menos el 80% de su capital social, que será la entidad que suscribirá el Contrato como Vendedor.
- Deberá acompañar el proyecto de estatutos sociales de dicha persona moral.

## PERSONA MORAL:



- En caso de estar constituida conforme a las leyes mexicanas podrá suscribir el Contrato directamente en caso de que resulte asignatario.
- Si no es así deberá obligarse a constituir otra persona moral conforme a las leyes mexicanas, de la que sea propietaria de al menos el 80% de su capital social, que será la entidad que suscribirá el Contrato como Vendedor.
- Deberá acompañar el proyecto de estatutos sociales de dicha persona moral.

- Cuando 2 o más personas, físicas o morales deseen participar conjuntamente, deberán participar como Consorcio.



- El Consorcio será considerado como el Licitante.
- Deberá suscribirse el Convenio Consorcial contenido en las Bases de Licitación.
- ¿Cómo podrá suscribir el Contrato en caso de ser asignatario?

#### **Como Consorcio:**

En cuyo caso todos los miembros comparecerán a la firma del Contrato y, en su conjunto, tendrán el carácter de Vendedor y estarán a lo dispuesto en su Convenio Consorcial en el entendido de que cada uno de ellos será solidariamente responsable del cumplimiento de las obligaciones asumidas en el Contrato por el Vendedor durante la vigencia del mismo.

#### **A través de una Sociedad de Propósito Específico:**

En cuyo caso será esa Sociedad de Propósito Específico quien suscribirá, con el carácter de Vendedor, el Contrato que le haya sido asignado al Consorcio.

## CONVENIO CONSORCIAL

1. Deberá estar suscrito por todas las partes que conforman el Consorcio.

2. Deberá describir los derechos y obligaciones de cada miembro, en el entendido que todos son obligados solidarios.

3. En caso de resultar asignatario del Contrato, podrá ser suscrito en la modalidad de Consorcio o bien en la Sociedad de Propósito Específico.

# CONVENIO CONSORCIAL

REPRESENTANTE COMÚN



Uno de los miembros del Consorcio  
(persona moral)



A través de su representante legal  
(persona física)

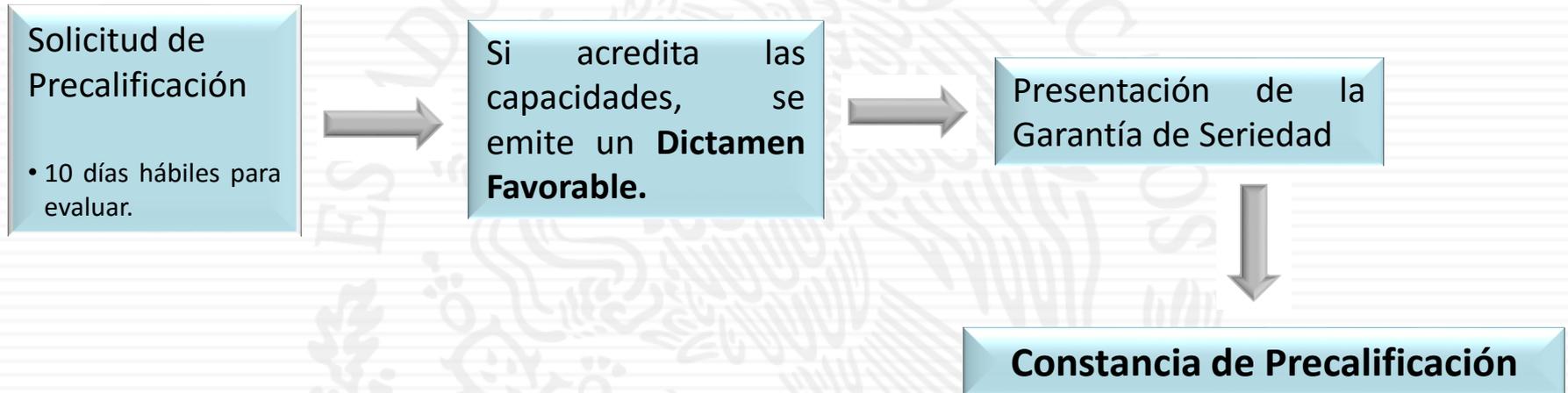


Por tanto, los documentos que deba presentar el Consorcio serán firmados por el representante legal del representante común.

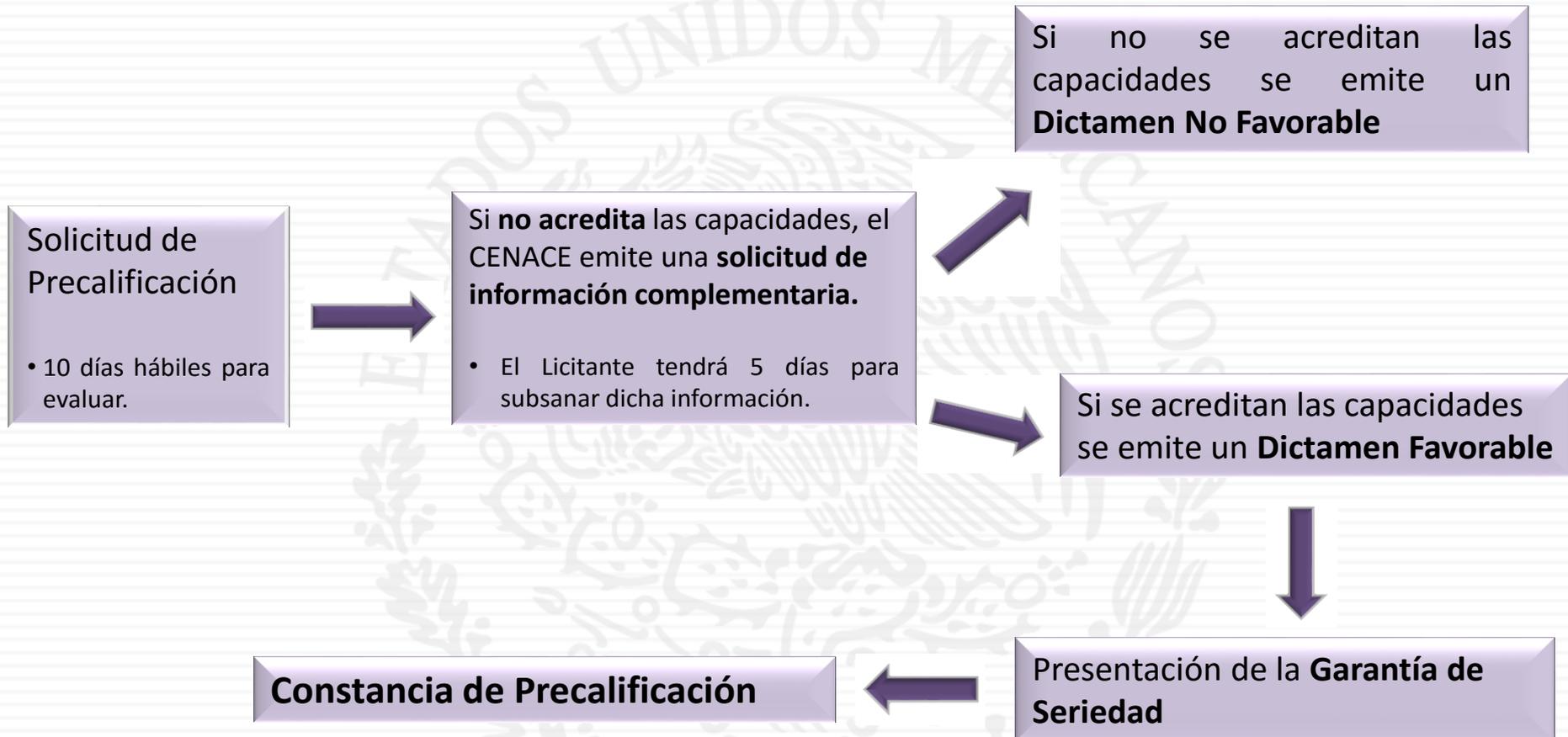
# INTEGRACIÓN DE LA SOLICITUD DE PRECALIFICACIÓN

- 📄 El nombre del archivo deberá relacionarse claramente con el requisito que se acredita.
- 📄 Los documentos deberán ir firmados por quien tenga facultades (en caso de Consorcio, por el representante legal del representante común).
- 📄 Los documentos deberán estar foliados.
- 📄 Los requisitos aplicables deberán acreditarse en forma individual, incluso tratándose de Consorcios, excepto si se trata de requisitos para los que se prevea de manera expresa la posibilidad de acreditarlos colectivamente.
- 📄 En caso de que un mismo documento probatorio sea utilizado para acreditar un requisito para dos o más Ofertas de Venta, bastará con que el mismo sea presentado una sola vez, siempre y cuando se haga constar lo anterior presentando en su lugar **un escrito en el que se señale esta circunstancia**, se proporcione la referencia correspondiente y se indiquen los folios correspondientes a fin de que se tenga por reproducido el mismo documento.
- 📄 También se podrá optar por presentar el documento varias veces con un folio distinto.

# PROCESO DE PRECALIFICACIÓN



# PROCESO DE PRECALIFICACIÓN



# Preguntas



# CENACE

CENTRO NACIONAL DE  
CONTROL DE ENERGÍA



## Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016 **CAPACIDAD FINANCIERA**

# Requisitos que deberán cumplir Anexo V.1

## CAPACIDAD FINANCIERA

No.	Requisito	Anexo V.8
12.	<p><i>“El Licitante deberá acreditar que ha obtenido en el pasado el financiamiento necesario para desarrollar proyectos que, colectivamente entre ellos bajo un criterio de capacidad instalada en MW, son de igual o mayor tamaño a los que pretender desarrollar para cumplir con la Oferta de Venta.”</i></p> <p><i>“En caso de que un mismo instrumento se pretenda utilizar para varios Licitantes, se deberá acreditar que alcanza para cada uno de los proyectos que, pretenda desarrollar por cada Oferta de Venta que presente. Así mismo el Licitante deberá hacerlo del conocimiento del CENACE.”</i></p>	<p><b>Formato en el que se hace constar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) <b>Nombre del o los agentes financieros que hayan participado en los proyectos de infraestructura de generación eléctrica, o en su caso, manifieste que se utilizaron recursos propios.</b></li> <li>b) <b>Fuente financiera de los proyectos, y</b></li> <li>c) <b>El tamaño del o los proyectos (capacidad de placa instalada en MW)</b></li> </ul>

# Requisitos que deberán cumplir

## Anexo V.1

### CAPACIDAD FINANCIERA

No.	Requisito	Anexo V.9
13.	<i>“En caso de acreditar los requisitos indicados en el numeral 12 anterior a través de filiales, subsidiarias o controladoras, el Licitante deberá acreditar dicha relación jurídica.”</i>	<i>“Formato en el que se manifieste, bajo protesta de decir verdad, la relación jurídica entre el Licitante y las filiales, subsidiarias o controladoras con las cuales se pretende acreditar el requisito del numeral 12 anterior.”</i>

## Formatos que deberán presentar

### ANEXO V.8

#### Formato para acreditar capacidad o experiencia financiera

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en las Bases de Licitación, el que suscribe, bajo protesta de decir verdad manifiesto que [nombre del Licitante o persona miembro del consorcio con la que se acreditará la capacidad financiera], [directamente] [por conducto de su empresa filial, subsidiaria, controladora] [nombre de la empresa filial, subsidiaria controladora] ha obtenido en el pasado financiamiento necesario para desarrollar proyectos que, colectivamente entre ellos, son [de igual] [mayor tamaño] a los que pretende desarrollar para cumplir con sus Ofertas de Venta.

Al respecto, bajo protesta de decir verdad se señala que se ha desarrollado y obtenido el financiamiento necesario de todos los proyectos descritos en el **Apéndice A** del presente escrito, en el cual, entre otras cosas, se especifica por proyecto lo siguiente:

- a) Nombre del o los agentes financieros que hayan participado en los proyectos de infraestructura de generación eléctrica, o en su caso, manifieste que se utilizaron recursos propios.
- b) Nombre del Proyecto;

# Formatos que deberán presentar

## ANEXO V.8

### Formato para acreditar capacidad o experiencia financiera

- a) Fuente financiera; y
- b) Tamaño del o los proyectos (capacidad de placa instalada en MW).

[Si el Licitante es un Consorcio:]

**[El Consorcio integrado por ]**

**[Nombre de cada uno de los miembros del Consorcio]**

---

[Nombre del representante]

Representante común

[Si el Licitante es una persona moral:]

# Formatos que deberán presentar

## ANEXO V.8

### Formato para acreditar capacidad o experiencia financiera

**[Razón o denominación social]**

---

[Nombre del representante]

[Cargo o función]

[Si el Licitante es persona física:]

---

**[Nombre del Licitante]**

# Formatos que deberán presentar

## APÉNDICE A Obtención de Financiamientos

Para Cada Central Eléctrica con la que se acreditará experiencia en obtención de financiamientos, proporcionar la siguiente información

: Datos de contacto del responsable de la Central Eléctrica Financiada			
<b>Nombre y Puesto de la Persona de contacto:</b>			
<b>Domicilio:</b>			
	Calle y número	Colonia	Delegación o Municipio
	Código postal	Entidad Federativa	País
<b>Teléfono:</b>		Correo Electrónico:	
Datos de la Central Eléctrica Financiada			
<b>Nombre o razón social del Operador de la Central Eléctrica:</b>			
<b>Nombre de la Central Eléctrica:</b>			
<b>Capacidad de Placa (MW<sub>AC</sub>):</b>			
<b>Fecha de entrada en Operación Comercial (Día/Mes/Año):</b>			
<b>Sistemas Eléctrico al que esta interconectada la Central Eléctrica:</b>			
<b>Tipo de Tecnología de Generación 1:</b>			
<b>Tipo de Tecnología de Generación 2:</b>			

# Formatos que deberán presentar

## APÉNDICE A Obtención de Financiamientos

Datos de los Financiamientos Obtenidos para esta Central Eléctrica	
Entidad financiera #1	
Monto de Financiamiento	
Fecha de Emisión del Financiamiento:	
Modalidad de Financiamiento	
Entidad financiera #2	
Monto de Financiamiento	
Fecha de Emisión del Financiamiento:	
Modalidad de Financiamiento	
Entidad financiera #3	
Monto de Financiamiento	
Fecha de Emisión del Financiamiento:	
Modalidad de Financiamiento	
Entidad financiera #4	
Monto de Financiamiento	
Fecha de Emisión del Financiamiento:	
Modalidad de Financiamiento	
Entidad financiera #5	
Monto de Financiamiento	
Fecha de Emisión del Financiamiento:	
Modalidad de Financiamiento	

# Formatos que deberán presentar

## APÉNDICE A Obtención de Financiamientos

Datos de contacto de Responsable de Financiamiento para esta Central Eléctrica			
Nombre o Razón Social:			
Nombre y Puesto del Responsable del Proyecto de Financiamiento:			
Domicilio:			
	Calle y número	Colonia	Delegación o Municipio
	Código postal	Entidad Federativa	País
Teléfono:		Correo Electrónico:	

# Formatos que deberán presentar

## APÉNDICE A Obtención de Financiamientos

Datos de contacto de Responsable de Financiamiento para esta Central Eléctrica			
Nombre o Razón Social:			
Nombre y Puesto del Responsable del Proyecto de Financiamiento:			
Domicilio:			
	Calle y número	Colonia	Delegación o Municipio
	Código postal	Entidad Federativa	País
Teléfono:		Correo Electrónico:	

# Formatos que deberán presentar

## ANEXO V.9

### Formato para acreditar la vinculación jurídica - Experiencia financiera

**[Este formato deberá ser llenado por el Licitante exclusivamente.]**

[Lugar y Fecha]

#### **Centro Nacional de Control de Energía**

Don Manuelito 32,  
Col. Olivar de los Padres,  
Del. Álvaro Obregón,  
C.P. 01780, Ciudad de México

Presente

Hago referencia a la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016 convocada por el Centro Nacional de Control de Energía (la “Subasta”), en la que **el Consorcio integrado por** **[nombre del Licitante o de cada uno de los miembros del Consorcio]** participa. Los términos con mayúscula inicial en este escrito tendrán el significado que a los mismos se les atribuye en las Bases de Licitación de la Subasta.

## Formatos que deberán presentar

### ANEXO V.9

#### Formato para acreditar la vinculación jurídica - Experiencia financiera

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en las Bases de Licitación, el suscrito, bajo protesta de decir verdad manifiesto **[nombre de la empresa filial, subsidiaria controladora]**, con la cual se pretende acreditar la capacidad financiera del Licitante es empresa **[filial]** **[controladora]** **[subsidiaria]** de **[nombre del Licitante o miembro del Consorcio]** debido a que **[hacer la descripción de la relación jurídica]**.

[Si el Licitante es un Consorcio:]

[El Consorcio integrado por ]  
[Nombre de cada uno de los miembros del Consorcio]

---

[Nombre del representante]

Representante común

[Si el Licitante es una persona moral:]

# Formatos que deberán presentar

## ANEXO V.9

### Formato para acreditar la vinculación jurídica - Experiencia financiera

[Si el Licitante es una persona moral:]

**[Razón o denominación social]**

---

[Nombre del representante]

[Cargo o función]

[Si el Licitante es persona física:]

---

**[Nombre del Licitante]**

# Preguntas



# CENACE

CENTRO NACIONAL DE  
CONTROL DE ENERGÍA



## Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016 **CAP. TÉCNICA Y DE EJECUCION**

---

1.- Productos de las Ofertas de Venta

---

2.- Fechas de operación comercial

---

3.- Punto de Interconexión

---

4.- Zonas de Potencia y Generación

---

5.- Condicionamientos

---

6.- Experiencia

---

7.- Anexos a presentar

---

## Productos de la Oferta de Venta

La cantidad señalada deberá ser “cero” para los Productos que no formen parte del paquete de Productos que ofrece vender el Licitante.

La cantidad de **al menos uno de los Productos** ofrecidos en cada Oferta de Venta deberá ser igual o mayor a los umbrales siguientes:

---

Tratándose de **Potencia**:

Lo que resulte menor entre 10 MW y el 5% de la cantidad total de Potencia demandada en la Subasta de que se trate.

---

Tratándose de **CELS**:

Lo que resulte menor entre 20,000 CELs/año y 5% de la cantidad total de CELs demandada en la Subasta de que se trate

---

## Tipos de paquetes de ofertas de venta



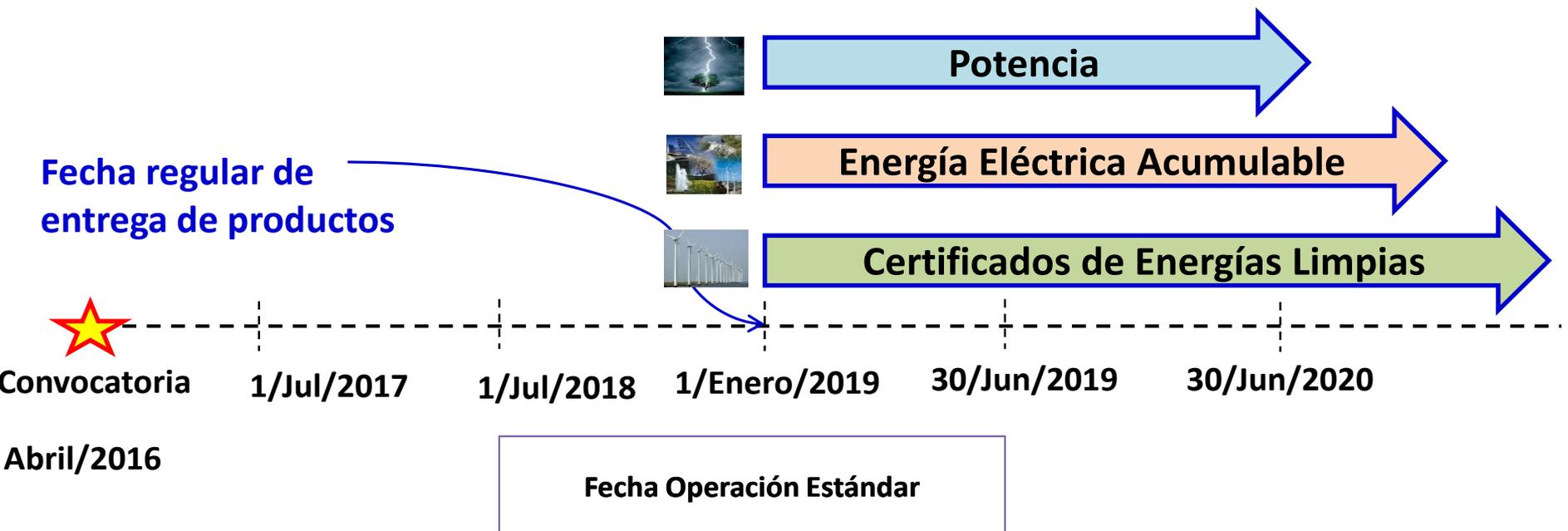
Tipo de paquete	Potencia	Energía Eléctrica Acumulable	CEL
Paquete 1	10 MW o 5% de *OC	** MWh	20 mil CEL o 5% de *OC
Paquete 2	10 MW o 5% de *OC	** MWh	
Paquete 3	10 MW o 5% de *OC		20 mil CEL o 5% de *OC
Paquete 4	10 MW o 5% de *OC		
Paquete 5			20 mil CEL o 5% de *OC
Paquete 6		** MWh	20 mil CEL o 5% de *OC
* OC Oferta de Compra			
** Sin restricción mínima de venta			

Un paquete con solo Energía Eléctrica Acumulable es permitido, si y solo si, esta condicionado a un paquete de Potencia y/o de CELs.

## Fecha de entrega de los productos

Los productos asignados se entregaran el primero de enero del tercer año posterior a la convocatoria de la subasta.

Se podrá ofertar entregar productos, **seis meses antes o seis meses después** de la fecha de operación estándar: **1 de enero de 2019**.



# Subasta de Largo Plazo

## Presentación de oferta de venta:

- 1 Identificar Zonas
- 2 Productos a ofertar
- 3 Cantidad de MW, MWh y CEL
- 4 Presentación de las ofertas de venta
- 5 Satisfacer requerimientos de los anexos de las bases y enviarlos por el SITIO
- 6 Precalificación de las ofertas

Seleccionar subestación o apertura de línea con Apoyo de anexos II.1 , II.2, II.4, II.5, II.6 y II.7 y catalogo de líneas de transmisión cargado en el SITIO.

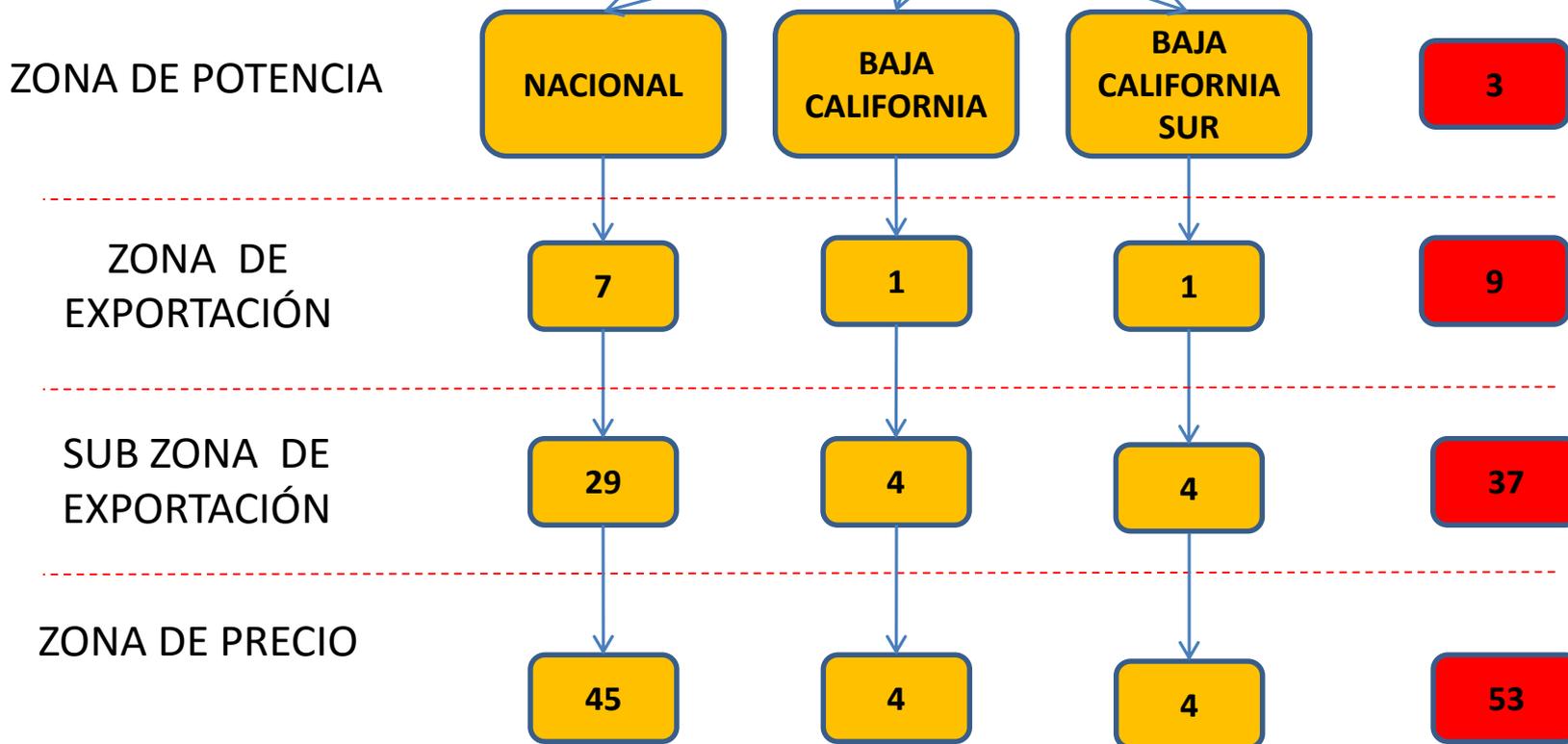
Potencia, Energía Eléctrica Acumulable y CEL



¿Paquetes Excluyentes, Paquetes Condicionados?



# Subasta de Largo Plazo



# Subasta de Largo Plazo

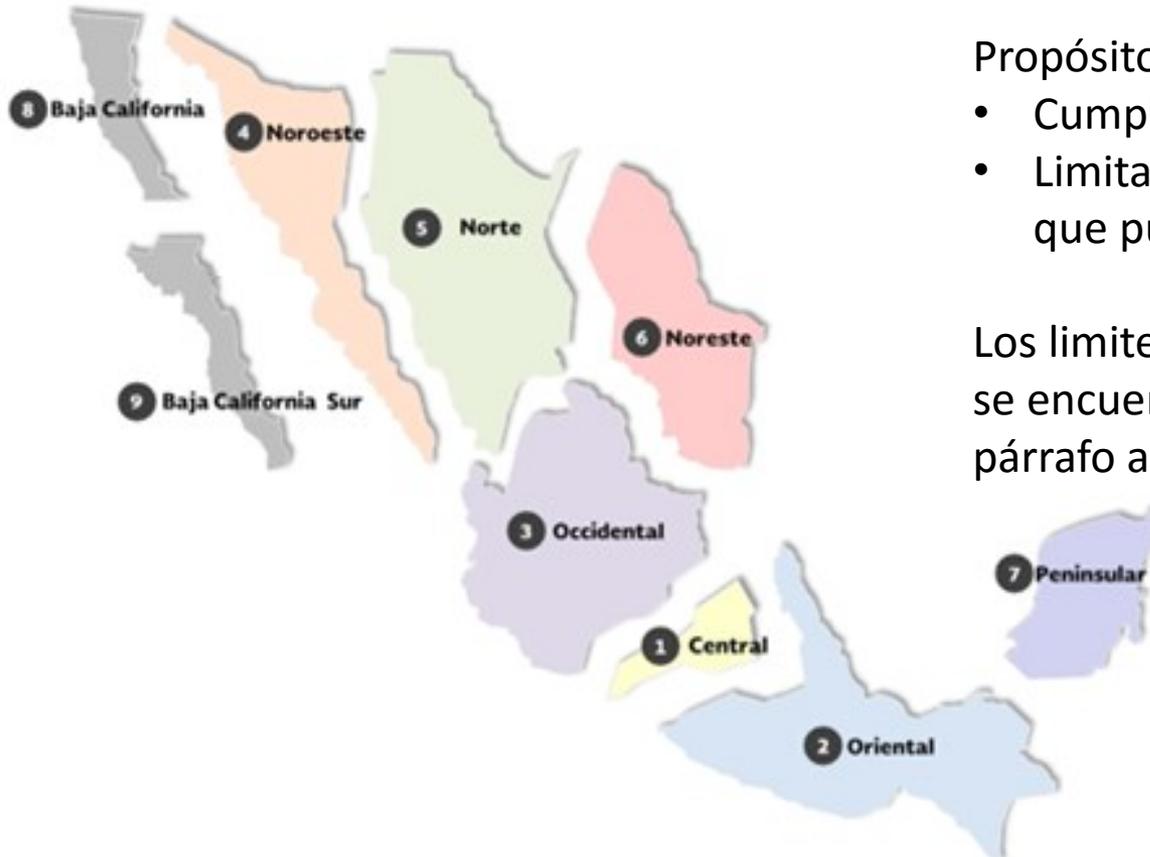
Las Zonas de Generación se conforman por las Zonas de Exportación, Sub Zonas de Exportación, de Precios, y de Interconexión

Zonas de Exportación: para efectos de esta Subasta se encuentran en el Anexo II.1

Propósito de las Zonas de generación:

- Cumplir las restricciones de exportación
- Limitar la Energía Eléctrica Acumulable que pueda ser adquirida

Los límites de Energía Eléctrica Acumulable se encuentra en el Anexo referido en el párrafo anterior.



## Subasta de Largo Plazo

### Zonas de Precio:

- Asignar precio marginal local
- Factores de ajuste por zona y horario

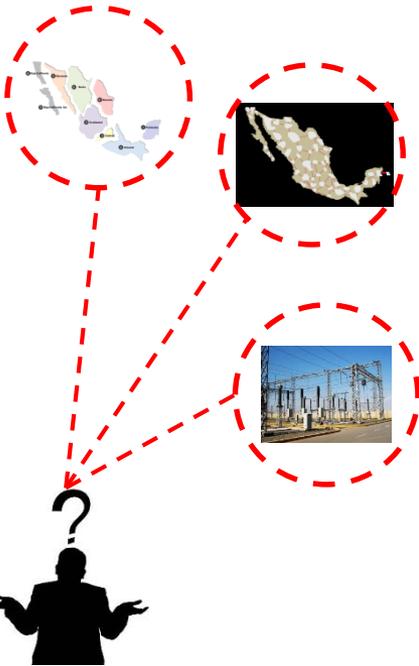


### Zonas de Interconexión:

- Se puede llegar a definir capacidad de integración de generación (MW)
- **Una zona de Interconexión puede ser una subestación.**
- **Una zona de Interconexión puede ser la integración de varias subestaciones**



## Selección de Zonas: Interconexión, Precios, Exportación y Potencia

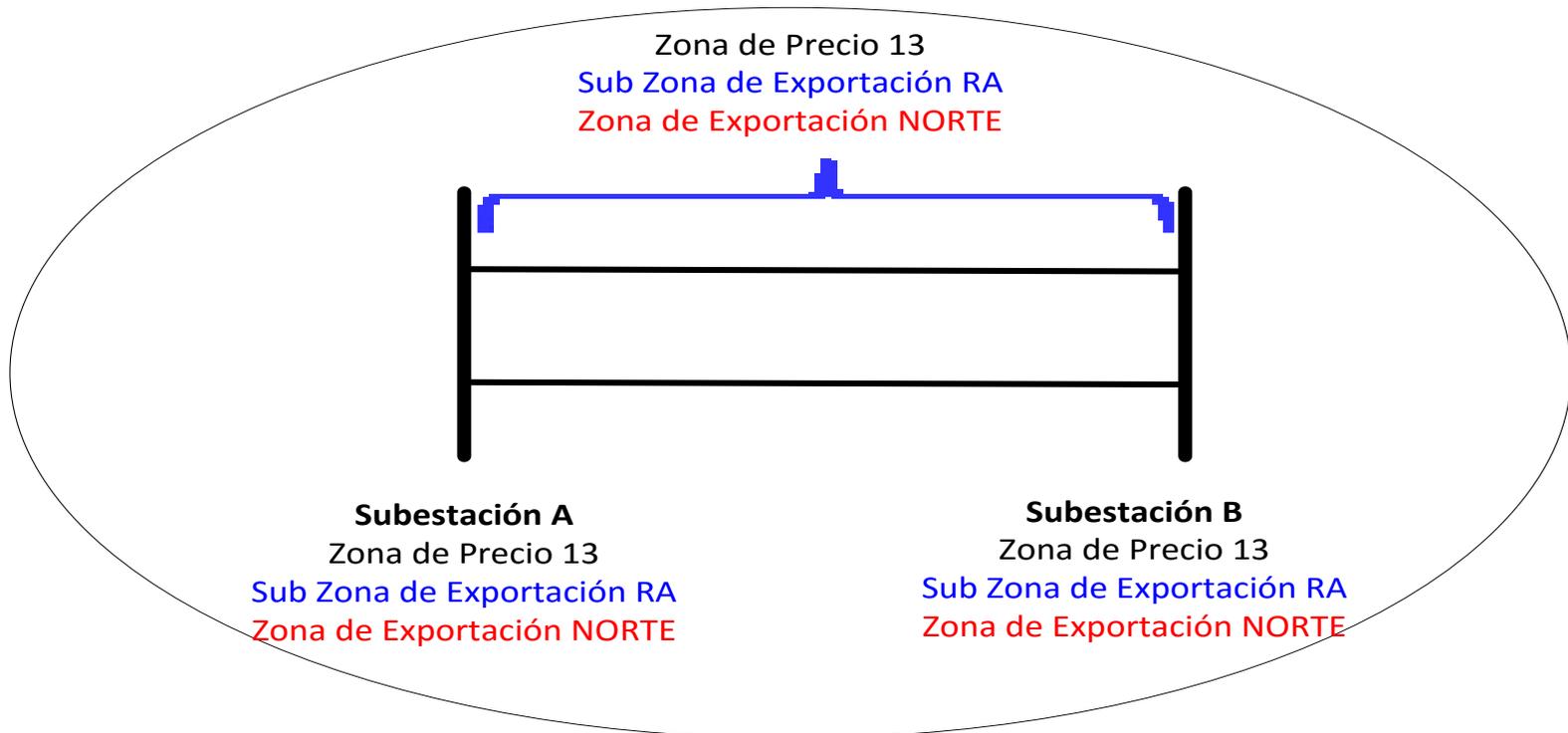


ZONA DE INTERCONEXIÓN ◦ SUBESTACION	ACRONIMO	VOLTAJE (kV)	ZONA DE PRECIOS/ REGIÓN DE TRANSMISIÓN	SUBZONA DE EXPORTACIÓN / REGIONES DE TRANSMISIÓN	ZONA DE EXPORTACIÓN / GERENCIA REGIONAL DE CONTROL	ZONA DE POTENCIA / SISTEMA INTERCONECTADO
B.RECYCLING BAJO	B.R-63 BAJ-63	63 63	TIJUANA TIJUANA	BAJA CALIFORNIA-TIJUANA BAJA CALIFORNIA-TIJUANA	BAJA CALIFORNIA BAJA CALIFORNIA	BAJA CALIFORNIA BAJA CALIFORNIA
B.RECYCLING BAJO	B.R-63 BAJ-63	63 63	TIJUANA TIJUANA	BAJA CALIFORNIA-TIJUANA BAJA CALIFORNIA-TIJUANA	BAJA CALIFORNIA BAJA CALIFORNIA	BAJA CALIFORNIA BAJA CALIFORNIA
B.RECYCLING BAJO	B.R-63 BAJ-63	63 63	TIJUANA TIJUANA	BAJA CALIFORNIA-TIJUANA BAJA CALIFORNIA-TIJUANA	BAJA CALIFORNIA BAJA CALIFORNIA	BAJA CALIFORNIA BAJA CALIFORNIA
B.RECYCLING BAJO	B.R-63 BAJ-63	63 63	TIJUANA TIJUANA	BAJA CALIFORNIA-TIJUANA BAJA CALIFORNIA-TIJUANA	BAJA CALIFORNIA BAJA CALIFORNIA	BAJA CALIFORNIA BAJA CALIFORNIA
B.RECYCLING BAJO	B.R-63 BAJ-63	63 63	TIJUANA TIJUANA	BAJA CALIFORNIA-TIJUANA BAJA CALIFORNIA-TIJUANA	BAJA CALIFORNIA BAJA CALIFORNIA	BAJA CALIFORNIA BAJA CALIFORNIA

## Apertura de Línea de Transmisión

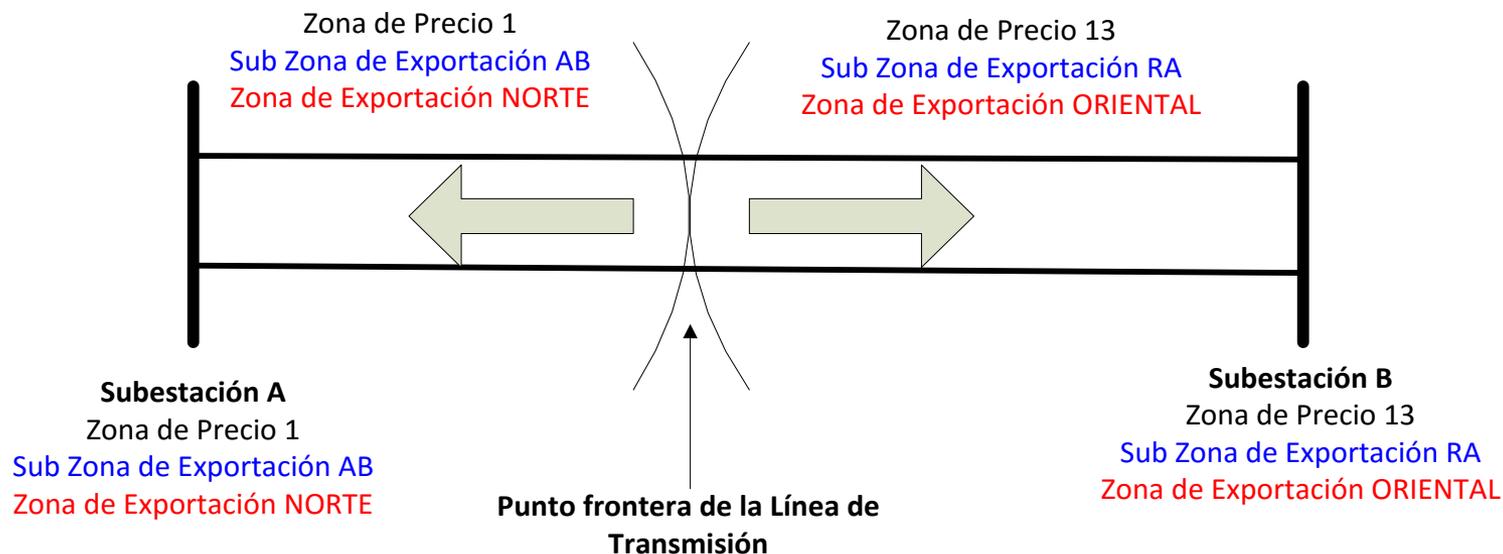
1. Enlaces entre dos subestaciones eléctricas con igual Zona de Exportación, Sub Zona de Exportación y Zona de Precio.

CONTIENE DOS ZONAS DE EXPORTACIÓN, SUBZONAS DE EXPORTACIÓN Y ZONAS DE PRECIO



## Apertura de Línea de Transmisión

2. Enlaces entre dos subestaciones eléctricas con diferente Zona de Exportación y/o Sub Zona de Exportación y/o Zona de Precio.



Anexo II.5 Fronteras en líneas de transmisión

Descripción  
del paquete  
de Productos  
de la oferta  
de venta

El **condicionamiento de que la Oferta de Venta se sujeta a la selección de otra u otras** Ofertas de Venta presentadas en la Subasta por el mismo Licitante. Se podrán vincular hasta cuatro Ofertas de Venta distintas con ese condicionamiento.

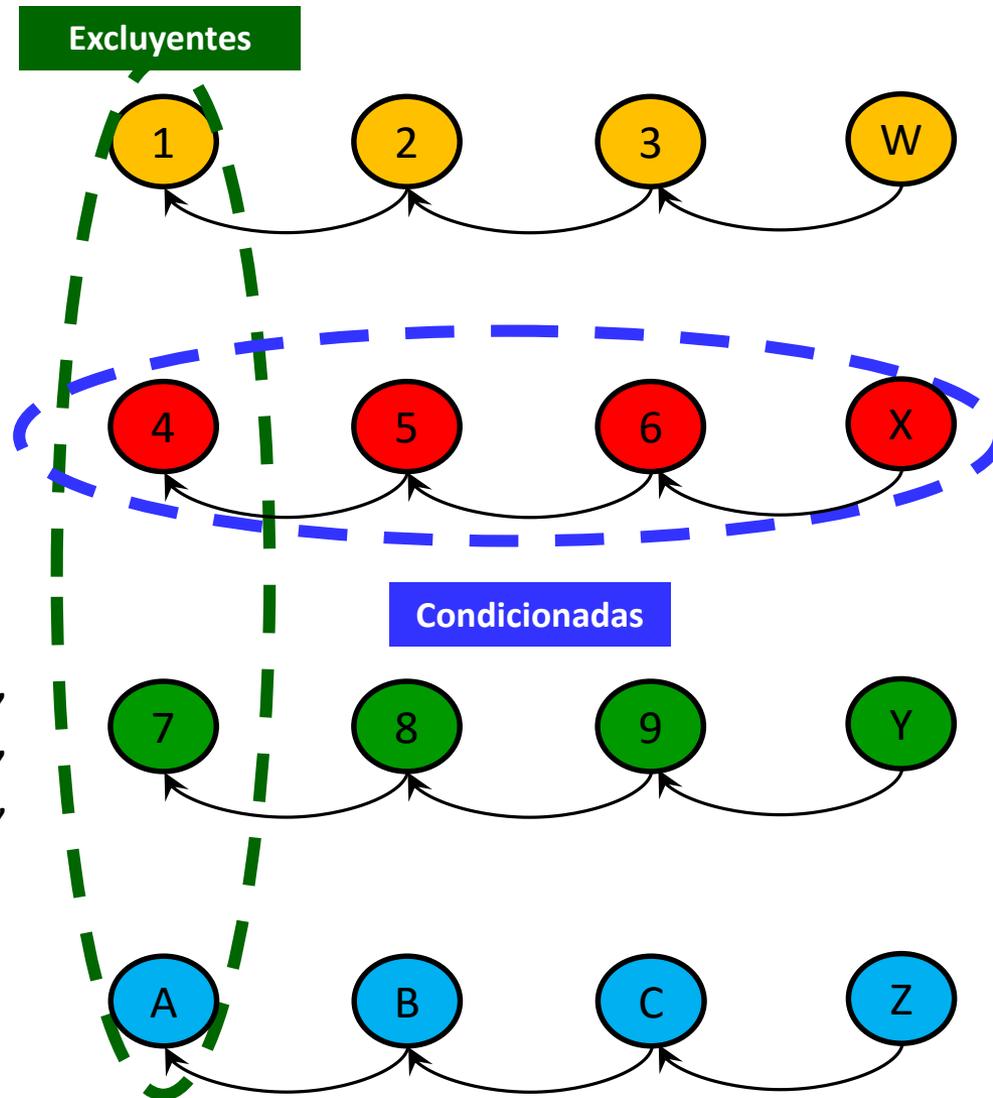
---

La declaración de que su Oferta de Venta es **mutuamente excluyente de otra u otras Ofertas** de Venta presentadas en la Subasta por el mismo Licitante. Se podrán vincular hasta cuatro Ofertas de Venta distintas que sean mutuamente excluyentes.

---

# Subasta de Largo Plazo

- **CASO 1**
  - Oferta **Sin** Exclusión y Condicionamiento.
  - Solo 1, Solo 5, Solo 9, etc.
- **CASO 2**
  - Oferta **Con** Exclusión
  - 4 excluyente de 1, 4 excluyente de 7, 1 excluyente de 4, 1 excluyente de 7, 7 excluyente de 1, 7 excluyente de 4
- **CASO 3**
  - Oferta **Con** Condicionamiento.
  - 2 condicionada a 1, 3 condicionada a 2, 5 condicionada a 4, 6 condicionada a 5, 8 condicionada a 7, 9 condicionada a 8,
- **CASO 4**
  - Oferta **Con** Exclusión y Condicionamiento.
  - COMBINACION DE CASO 2 Y 3



# Subasta de Largo Plazo

## Ejemplo de Ofertas condicionadas y mutuamente excluyentes

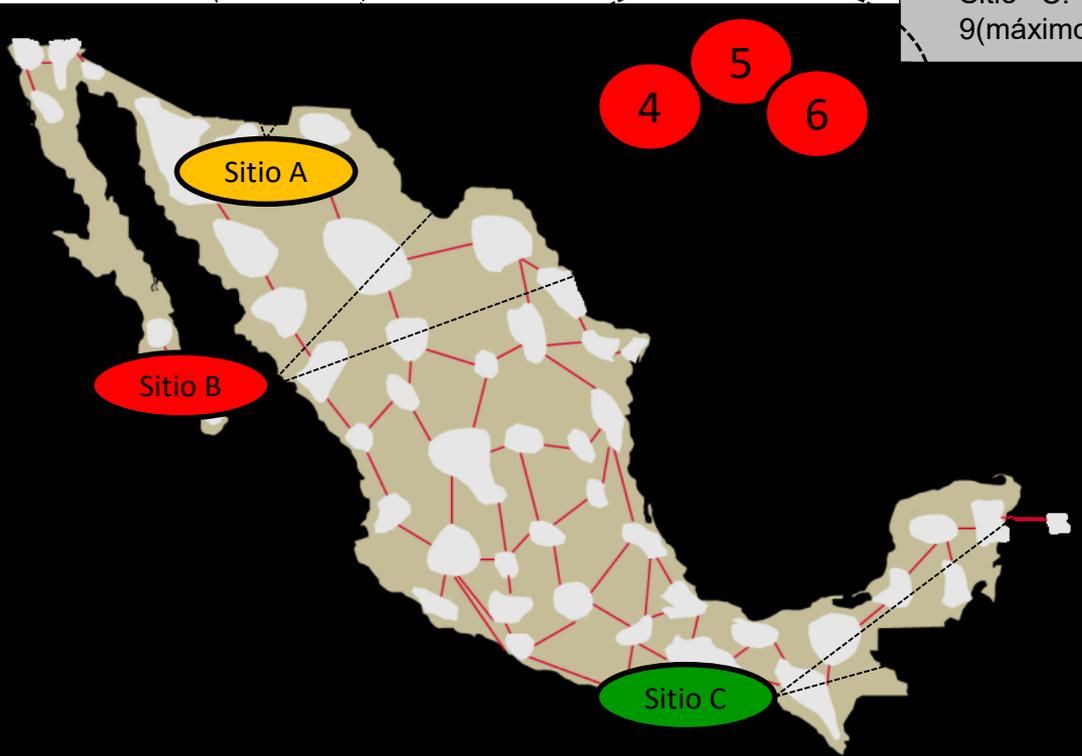
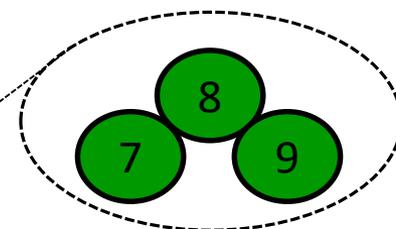
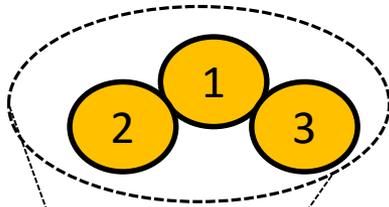
Un desarrollador está considerando tres sitios alternativos para un único proyecto, y en cada uno de los tres sitios se tienen opciones de tamaño (mínimo, intermedio y máximo):

El desarrollador realizará nueve Ofertas de Venta con los siguientes paquetes:

Sitio A: paquete 1(mínimo), paquete 2(intermedio), paquete 3(máximo)

Sitio B: paquete 4(mínimo), paquete 5(intermedio), paquete 6(máximo)

Sitio C: paquete 7(mínimo), paquete 8(intermedio), paquete 9(máximo)



# Subasta de Largo Plazo

Tres de las Ofertas de Venta serán mutuamente excluyentes (las que correspondan a los paquetes 1, 4 y 7):

$ome_1 = \{1(\text{mínimo Sitio A}), 4(\text{mínimo Sitio B}), 7(\text{mínimo Sitio C})\}$

En la Subasta sólo se podrá seleccionar la Oferta del paquete mínimo para uno solo de los Sitios (1, 4 o 7)

Seis de las Ofertas de Venta serán condicionadas (las que correspondan a los paquetes 2, 3, 5, 6, 8 y 9):

$oc_1 = \{1(\text{mínimo}), 2(\text{intermedio}), 3(\text{máximo})\}$

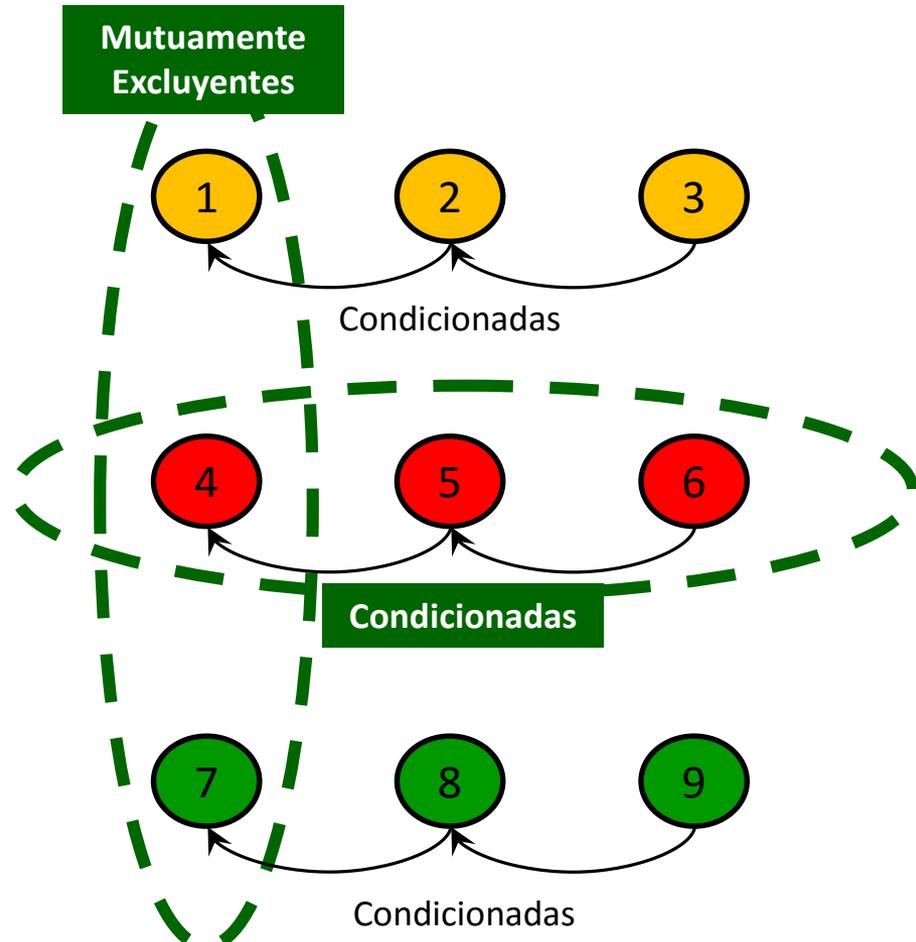
La selección del paquete 2 estará condicionada a la selección del paquete 1, y a su vez, la selección del paquete 3 estará condicionada a la selección del paquete 2.

$oc_2 = \{4(\text{mínimo}), 5(\text{intermedio}), 6(\text{máximo})\}$

La selección del paquete 5 estará condicionada a la selección del paquete 4, y a su vez, la selección del paquete 6 estará condicionada a la selección del paquete 5.

$oc_3 = \{7(\text{mínimo}), 8(\text{intermedio}), 9(\text{máximo})\}$

La selección del paquete 8 estará condicionada a la selección del paquete 7, y a su vez, la selección del paquete 9 estará condicionada a la selección del paquete 8.



### Experiencia en Construcción y Operación

Se deberá **acreditar que cuenta con experiencia en la construcción y operación de proyectos similares** acreditando que el Licitante, directamente o a través de una empresa controladora o filial, o de un proveedor, ha construido y operado exitosamente en los **últimos 10 años proyectos** con una **tecnología similar** a la que se incluye en la Oferta de Venta **cuya capacidad sume el equivalente al 33% del tamaño de Central Eléctrica que estará asociada a la Oferta de Venta.**

---

## CAPACIDAD TÉCNICA Y DE EJECUCIÓN.

- **Anexo V.10 Formato para definir la información básica de ingeniería para la interconexión de Centrales Eléctricas.**
- Anexo V.11 Formato para acreditar la autorización del propietario de la Central Eléctrica.
- Anexo V.12 Formato para definir los datos de proyectos sin prelación.
- Anexo V.13 Formato para la declaración de compromisos previos.
- Anexo V.14 Formato para la declaración de no compromisos previos.
- Anexo V.15 Formato para el compromiso de ser Participante del Mercado.
- Anexo V.16 Formato para acreditar capacidad o experiencia técnica y de ejecución.
- Anexo V.17 Formato para acreditar la vinculación jurídica - Experiencia técnica y de ejecución.
- Anexo V.18 Formato para obligarse a cumplir con los requerimientos técnicos para la interconexión de Centrales Eléctricas al SEN.
- Anexo V.19 Formato para el compromiso irrevocable de interconexión.

# Preguntas



# CENACE

CENTRO NACIONAL DE  
CONTROL DE ENERGÍA



Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016  
**GARANTIA DE SERIEDAD**

## **Cálculo de las Garantías de Seriedad (Área técnica)**

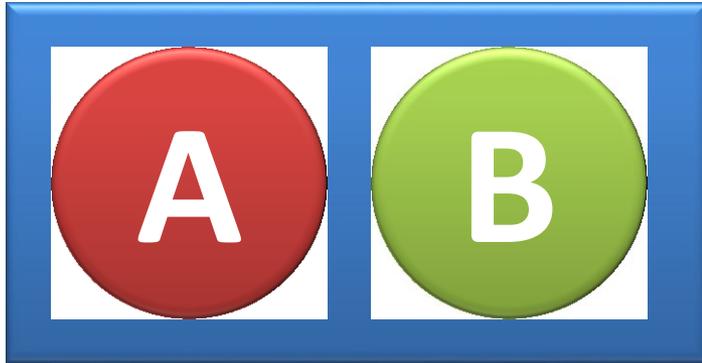
5.5.4 El monto mínimo de la Garantía de Seriedad será calculado por cada Licitante conforme a lo siguiente; lo señalado en los incisos b, c y d se refiere a las cantidades a ofrecer en un año:

- (a) 300,000 (trescientas mil) UDIs, sin importar el número de Ofertas de Venta que pretenda presentar, más
- (b) 65,000 (sesenta y cinco mil) UDIs por MW de Potencia que pretenda ofrecer en la Subasta, en un año, más
- (c) 30 (treinta) UDIs por cada MWh de Energía Eléctrica Acumulable que pretenda ofrecer en la Subasta, en un año, más
- (d) 15 (quince) UDIs por cada CEL que pretenda ofrecer en la Subasta, en un año.

\* De acuerdo al Manual de Subastas de Largo Plazo la UDI se tomará con base en el valor vigente que aparece en el DOF cinco días hábiles antes de la presentación del instrumento.

# Cálculo de las Garantías de Seriedad

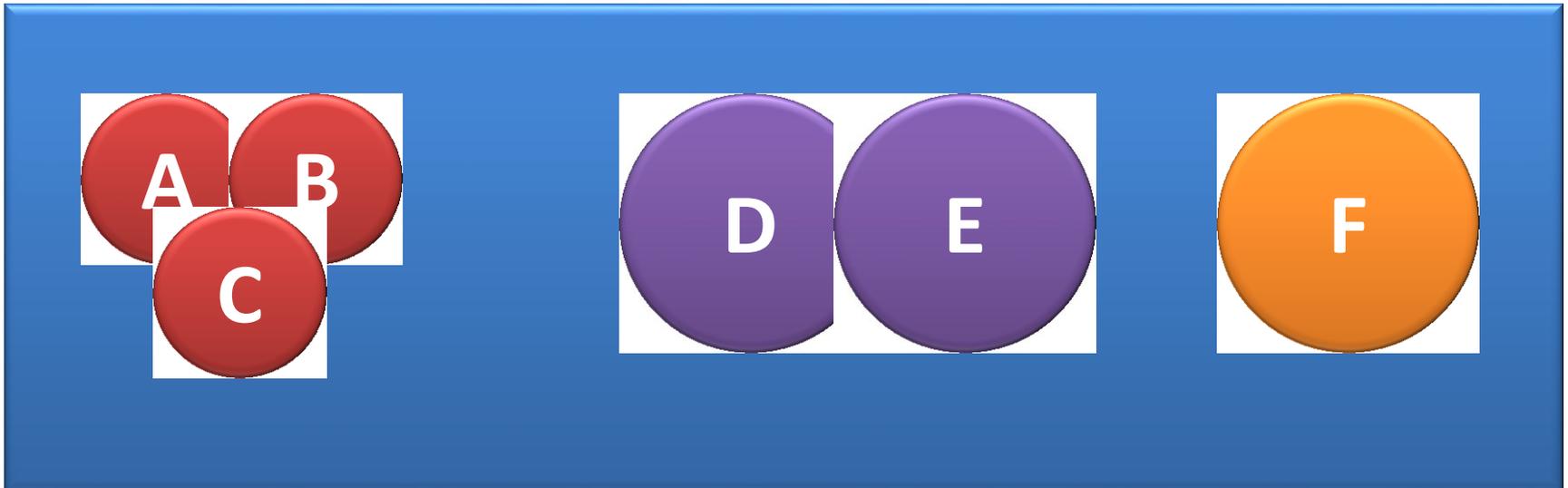
Ofertas de Venta Mutuamente Excluyentes



Ofertas de Venta Condicionadas

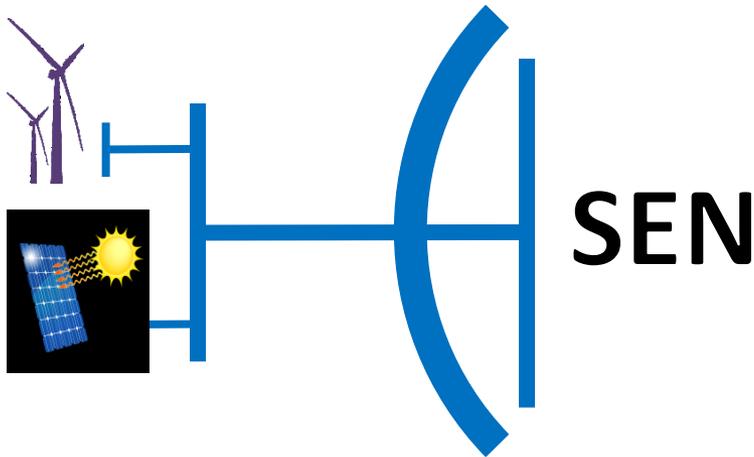


Combinación de ambas



## Cálculo de las Garantías de Seriedad (Presentación Anexo V.23)

Se podrá reducir la Garantía de Seriedad cuando el licitante tenga Garantías Financieras entregadas previamente a la subasta para respaldar las obligaciones asociadas al proceso de interconexión de las Centrales Eléctricas incluidas en la o las respectivas Ofertas de Venta.



El monto mínimo de la Garantía de Seriedad podrá ser reducido hasta por un 50% de acuerdo a lo establecido en la Bases de Licitación.

- a) El Licitante deberá presentar el **Anexo V.23 al menos 10 días hábiles antes** de la fecha límite para la presentación de la Garantía de Seriedad correspondiente a la Subasta.
- b) El CENACE, en un plazo de tres días hábiles a partir de la presentación de los documentos mencionados en el inciso anterior, autorizará o negará la reducción.

# Cálculo de las Garantías de Seriedad (Presentación Previa Interconexión)

## Ejemplos

### Ejemplo 1: Garantía de Interconexión < Garantía de Seriedad, y menor al 50%

Garantía de Seriedad Original	Garantía de Interconexión presentada previamente	Garantía de Seriedad Final
\$ 10, 000, 000	\$ 3, 000, 000	\$ 7, 000, 000

### Ejemplo 2: Garantía de Interconexión < Garantía de Seriedad, pero mayor al 50%

Garantía de Seriedad Original	Garantía de Interconexión presentada previamente	Garantía de Seriedad Final
\$ 10, 000, 000	\$ 7, 000, 000	\$ 5, 000, 000

### Ejemplo 3: Garantía de Interconexión > Garantía de Seriedad

Garantía de Seriedad Original	Garantía de Interconexión presentada previamente	Garantía de Seriedad Final
\$ 10, 000, 000	\$ 20, 000, 000	\$ 5, 000, 000

# Características de las Garantías de Seriedad

1. Deberá ser una **carta de crédito incondicional e irrevocable standby**, conforme al **Anexo V.22**.
1. Deberá ser otorgada por una **institución de crédito integrante del Sistema Bancario Mexicano**, para mayor detalle visitar la siguiente liga y leer el comunicado "Bancos Autorizados para emitir Cartas de Crédito":  
<http://cenace.gob.mx/Paginas/Publicas/MercadoOperacion/Garantias.aspx>
3. Podrá ser presentada en Pesos o en Dólares, y su monto deberá ser suficiente de acuerdo al tipo de cambio publicado en el DOF cinco días hábiles antes de su presentación ante CENACE.
4. El nombre, razón o denominación social del Licitante cuyas obligaciones se garantizan deberá ser idéntico a aquél con el que se registró el Licitante ante CENACE.
5. La vigencia de Carta de Crédito deberá ser mayor al menos un mes más a la suscripción del contrato de cobertura.

Los Licitantes de la Subasta deberán presentar la Garantía de Seriedad:

- a) En forma física
- b) Fecha Inicial de entrega: a partir de que presentó su solicitud de precalificación.
- c) Fecha Límite de entrega: hasta la fecha límite indicada en el Calendario de la Subasta para tal efecto **7 de septiembre**.
- d) Deberá cumplir con lo previsto en los numerales 5.6.1(h) y 5.6.1(i), del Manual, así como el numeral 5.5 del las Bases de Licitación SLP-1/2016 y con el Anexo V.22.
- e) Dicha Garantía de Seriedad podrá exhibirse en uno o varios instrumentos.

# Preguntas





# **CENACE**

**AGRADECE POR SU ATENCION Y ASISTENCIA**

[www.cenace.gob.mx](http://www.cenace.gob.mx)